



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE),

Convoca a participar en el concurso de Escultura

"NAVES O MEDIO DE TRANSPORTE DE DC COMICS" CICLO ESCOLAR 2024 - 2025



UNAM





### I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio de expresión artística que fomente los valores e identidad cultural, entre los integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Incorporadas a la UNAM, a través de su participación en la elaboración de una escultura inspirada en las naves de DC Comics, basándose en una investigación las características del tema.

#### II. DIRIGIDO A

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

### III. MODALIDAD

Hibrida (virtual y presencial) e Individual.

### IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1. Estar inspiradas en alguna de las naves de DC Comics.
- 2. Ser de autoría propia y no haber participado en otros concursos.
- 3. Estar elaboradas por materiales resistentes, para su manejo y exposición de la pieza, (prohibido el uso de plastilina).
- 4. Tener como medidas estándar 40 cm. de altura por 40 cm. de ancho y 40 cm. de fondo y que se sostenga por sí misma y que tenga una vista de 360°.
- 5. Estar montadas en una base de madera de 30 cm. x 2 cm., pintadas de color negro, (en la parte posterior de la base deberá estar escrito el seudónimo y título de la obra).
- 6. Ser asesoradas por personal docente de su institución de la escuela de procedencia del participante.
- Estar acompañadas de un breve ensayo, con el nombre del autor (a), título y descripción de su trabajo, en un máximo de una cuartilla.
  (El ensayo consiste en argumentar el tema desarrollado, el cual tendrá que contener las siguientes características: Título, introducción, desarrollo y conclusión).

### V. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Inscripción: 16 de octubre del 2024 al 20 de enero del 2025

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.







**Nota 1:** En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comuníquese con la Ing. Laura Reza Nolasco, jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarles que agilicen su trámite.

- 2. Realizar el pago de \$180.00 por concepto de inscripción por trabajo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **Clave de Proyecto: 389**.
- 3. Hacer el registro de inscripción entre el 16 de octubre del 2024 y el 20 de enero del 2025.
- 4. Recepción de trabajos vía electrónica en línea entre el 16 de octubre del 2024 al 22 de enero del 2025, en el siguiente enlace <a href="https://forms.gle/djeho1ukj3xqvHck8">https://forms.gle/djeho1ukj3xqvHck8</a>
- 5. El registro y recepción de los trabajos será en línea con los archivos adjuntos, lo realizará exclusivamente el representante de servicios escolares o el docente a cargo.
- 6. Archivos que deberán ir adjuntos son los siguientes:
  - a) Cuatro fotografías de la máscara (frente, laterales -derecho e izquierdo y posterior) -en formato **JPG** o **PNG**-.
  - b) Ensayo del trabajo -en formato PDF-.
  - c) Carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM. -en formato PDF-.
  - d) Recibo de pago. –en formato PDF-.
- 7. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE se darán a conocer los trabajos seleccionados, el día 10 de febrero de 2025.
- 8. Los trabajos seleccionados deberán entregarse en la DGIRE, para el dictamen final, entre el 11 y el 18 de febrero del 2025 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.
- 9. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria.
- 10. Además de las esculturas, se deberá entregar, en sobre tamaño carta adjunta y rotulada con el seudónimo y el título del trabajo, deberá traer: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM y el ensayo sobre el tema de la obra.

**Nota 2:** Las escuelas interesadas en inscribir varios trabajos de alumnos deberán seguir este trámite para cada escultura.

### VI. EL JURADO

- 1. Estará integrado por académicos y académicas de la UNAM: Facultad de Arte y Diseño (FAD) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), distinguidos(as) maestros(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño; así como por integrantes de la comunidad universitaria y del Sistema Incorporado.
- 2. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.







### VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- 1. Por medio de un Aviso en página de la DGIRE, el **10 de marzo** se darán a conocer los 6 trabajos ganadores.
- 2. La emisión de constancias y reconocimiento en formato digital, para alumnos, asesor(es) e instituciones, serán elaboradas con base en el registro, tal cual fueron escritas.
- 3. La entrega de los premios se les avisará con antelación
- 4. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado.
- 5. Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

# El primer lugar recibirá:

- 1. Reconocimiento de la DGIRE.
- 2. Premio. Estuche de arte.

## El segundo lugar recibirá:

- 1. Reconocimiento de la DGIRE,
- 2. Premio. Estuche de arte.

# El tercer lugar recibirá:

- 1. Reconocimiento de la DGIRE
- 2. Premio. Estuche de arte.

### Mención Honorífica recibirá:

- 1. Reconocimiento de la DGIRE.
- 2. Premio. Estuche de arte.

Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2024.

### **MAYORES INFORMES**

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales Subdirección de Extensión y Vinculación Teléfono: 55 5622 6043 Correo electrónico: culturales@dgire.unam.mx

<u>culturales@agire.unam.mx</u> <u>culturales.dgire@gmail.com</u>

